

QUILLOTA, 03 de Julio de 2020.

EXENTO N° 3151/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 05457/ VISTOS:

- 1.- El Contrato de Trabajo por reemplazo de fecha 10 DE MARZO DE 2020, de ROMINA ANDREA NAVARRO ARANCIBIA;
- 2.- La Orden de Trabajo N°105, de Departamento de Administración Educación Municipal de Quillota;
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nro.993 de fecha 16 de Marzo de 2020;
- 4.- Copia de certificado de Título de Educadora de Párvulos de funcionario (a);
- 5.- La resolución N°6 de fecha 26/03/2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN DE:**

NOMBRE	ROMINA ANDREA NAVARRO ARANCIBIA
R.U.T	[REDACTED]
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	EDUCADORA DE PÁRVULOS
TITULO O ESTUDIOS	EDUCADORA DE PÁRVULOS
ASUMIR EN	JARDÍN INFANTIL SOL Y TIERRA
A CONTAR DESDE	03 DE MARZO DE 2020, HASTA EL 27 DE MARZO DE 2020
	REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA DE CAROLINA ARENAS R.
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SEGUNDO: **PÁGUESE**, al trabajador un sueldo de \$757.627.- (**SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS**) por mes vencido, con cargo a la cuenta complementaria 214-05 Junji, Jardín Infantil Sol y Tierra (DAEM), los cuales serán cancelados los dos primeros días del mes siguiente al de prestado los servicios, se deducirán los descuentos correspondientes que establecen las leyes vigentes.

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Administración de Educación Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

(facsimilar)

 <p>PATRICIO ENCALADA AHUMADA INGENIERO EN TRANSPORTE SECRETARIO MUNICIPAL(S) MINISTRO DE FE</p>	 <p>DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE</p>
--	---

Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

LMG/PEA/LSD/LBS/csf.-
Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas DAEM
3. Área Gestión de Personas DAEM
4. Interesado(a)
5. Oficial Control
6. Archivo DAEM
7. Contraloría Regional de Valparaíso